



Contribuciones } veinte y ocho del actual se entregaron
 entrega en } en la Jovenada de Rentas de esta Prov.^a
 N.º 114 } cinco mil trescienta y cinco + Veinte y dos
 m.º Reaudados en la semana ultima, del
 cupo de la contribucion de uterositos en
 el año ultimo, y tambien mil y quinientos
 y a cuenta de atrasos. El Ayuntamiento
 queda entendido

Refaccion } Ocho en oficio del Sr. D. Valentin de
 que debe abo. } Pinilla, Sico. del M.º y Supremo Consejo de
 rarse a los } Castilla, Jta. venta de Tebasos ultimo ul-
 militares } timo, comunicando de mandato del mismo
 Tribunal la N.º de diez y siete de Dtoe.
 anterior, relativa a que solo debe abonar
 este Ayuntamiento a los oficiales de Artill.ª de
 esta Prov.ª, la Refaccion que da a los demas
 de la Guarnicion por el arriendo de doce mrs.
 y pesaran los propios, pues los otros tie-
 de veinte y dos, y treinta y dos mrs., y el

